



Auditoría  
Interna

M(owam)  
12:46:12

6 SEP 2017

DESP. MINISTERIAL

San José, 06 de setiembre de 2017  
**AI-117-2017**

**Señor:**  
**Rosendo Pujol M.**

Asunto: Informe Ejecutivo sobre el Estudio de Tarjetas de Parqueo.

**Estimado señor:**

Con el propósito de fortalecer el control interno mediante las recomendaciones que emite la Auditoría, se procedió a realizar un estudio sobre el uso de los espacios de parqueo contratados para los vehículos oficiales del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), sus jerarcas, directores y jefes de la institución.

Como objetivo general se definió *“Verificar el control, uso y metodología utilizada para la asignación de las tarjetas de parqueo a los funcionarios del MIVAH”*.

El estudio abarcó desde enero 2016 hasta julio del 2017, esto según la disponibilidad de los reportes que pudiera suministrar el sistema de control de acceso a los parqueos propiedad del Complejo de Edificios Sigma.

De acuerdo con el estudio realizado se deriva, que el sistema de acceso al parqueo es controlado por la administración del Edificio SIGMA, los vehículos oficiales, el asignado al Sr. Ministro a la Sra. Viceministra, los vehículos personales del Auditor General y la Directora Administrativa – Financiera se ubican en el sótano, estos vehículos cuentan con chip asociado e instalado en el parabrisas de cada auto. Por otra parte, los directores, jefes y choferes de confianza; tienen acceso al parqueo de la torre C por medio de sus tarjetas personales.

Esta Auditoría por medio de oficio UAI-073-2017 de fecha 09 de julio del 2017, le consulto al Jefe del Departamento de Servicios Generales sobre la metodología empleada para la asignación de los espacios del parqueo; ante esto por medio de oficio DAF-DSG-0083-2017 de fecha 13 de julio del 2017, nos indicó que con respecto a la *“... metodología que se utiliza para asignar las tarjetas en mención radica en que, por la escasez de espacios con que se cuenta, se da prioridad a los funcionarios con nivel de jefatura o dirección, quienes frecuentemente tienen jornadas laborales más extensas. El interesado solicita el espacio a la Dirección Administrativa Financiera y, si existe*

**la posibilidad de asignación del algún espacio en el parqueo, se nos instruye para que coordinemos lo necesario con la administración del Edificio SIGMA, para que se proceda con la activación de la tarjeta para ingreso al parqueo de cita".** El resaltado no forma parte del original.

Cabe destacar que actualmente por contrato de alquiler, se tiene derecho a 30 espacios de parqueo de los cuales los vehículos oficiales ocupan 16 espacios y el restante se distribuye entre las diferentes jefaturas del Ministerio.

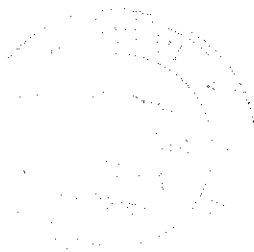
Se observó que la forma descrita para asignar los espacios de parqueo mediante oficio DAF-DSG-0083-2017, no está debidamente oficializada. Por tal motivo y con el objeto de mejorar el control interno aplicado a este proceso, se considera importante recomendar al Departamento de Servicios Generales establecer, en forma escrita, la metodología que se utilizara para la asignación de los espacios en el parqueo, esto con el objetivo de que se norme el cómo se va a determinar si un funcionario tiene o no el beneficio del estacionamiento y trasladarla a quien corresponda para su oficialización.

Además, es importante, como parte de la metodología incluir la confección de un contrato, donde una de las cláusulas debería indicar que este beneficio no forma parte de un salario en especie, por tal motivo ante las necesidades institucionales la administración unilateralmente puede rescindir el mismo.

Sin otro particular,

Original }  
Firmado } *Adolfo Rojas Carrera*

Adolfo Rojas Carrera  
Auditor General



CD: Sr. Humberto Camacho. Jefe Departamento de Servicios Generales.  
Sra. Grettel Vega Arce. Directora Administrativa – Financiera.